

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. 938001

Santa Fe, 27 de Noviembre de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con solicitud de Convalidación de Título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración expedido por la Universidad Autónoma de Barcelona, España, y

CONSIDERANDO que conforme al procedimiento dispuesto se hace necesaria la designación de integrantes de la Comisión de Expertos que analizará la presente solicitud.

Que se ha dado intervención a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Dirección de Enseñanza y Programación Académica de la Universidad Nacional del Litoral y a Secretaría Académica de esta Facultad.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Designar a los integrantes de la Comisión de Expertos que analizará la solicitud de Convalidación de Título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración expedido por la Universidad Autónoma de Barcelona, España, correspondiente a Juan José Díaz Serrano (DNI N° 34765886- Y – español y DNI N° 9422946 – argentino), conforme al siguiente detalle:

Comisión de Expertos

Andrea BOLCATTO	(DNI N° 18.096.228)
María Jimena GARCIA PUENTE	(DNI N° 24.943.773)
Esteban Germán KA IPL	(DNI N° 27.660.102)
Bárbara MÁNTARAS	(DNI N° 21.512.630)
Wanda Marina POLLA	(DNI N° 22.620.339)

ARTICULO 2º.- Fijar un plazo de 90 (noventa) días para que dicha Comisión realice el análisis pertinente de la presente solicitud.

ARTICULO 3º.- Inscribase, regístrese, pase a Secretaría Académica para su conocimiento, notificación de los docentes designados y demás efectos.

RESOLUCION C.D. N° 480/18

Fdo.: Lic. Daniel Comba – Vicedecano FHUC
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional
Abog. Silvana Marín – Directora Administrativa